| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.085.299.486 | CONTRATO No. | 1180-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN- GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Actualmente se cuenta con la asignación total de 52 personas, de las cuales 50 hacen parte del proceso de reincorporación y 2 familiares de personas en reincorporación fallecidas. en relación al estado de la población asignada es importante precisar que 48 se encuentran en estado activo, 3 en estado ausente y 1 en estado limitante temporal; Todas las personas se encuentran en reincorporación a largo plazo, en consecuencia, las acciones y actividades relacionadas a la atención psicosocial están orientadas en los componentes del proceso de reincorporación, las necesidades de gestión expresadas por cada participante y las directrices definidas por la entidad y el grupo territorial de acuerdo a la planeación y cumplimiento de compromisos institucionales. En relación a la atención en el marco de los diferentes enfoques diferenciales y de género se puede indicar que: a la fecha se cuenta con 4 % de la población presenta algún tipo de discapacidad, un 2% hace parte de población adulto mayor, un 3 % de población está reconocida en el marco de la estrategia joven camino diferencial, un 25 % de la población refiere auto-reconocimiento como parte de una comunidad indígena, un 9% como parte de comunidades negras y finalmente se puede reconocer que el 27 % de la población total asignada corresponde a mujeres.<br>Para el período correspondiente a julio se generó acciones de convocatoria para mesa técnica de vivienda y tierras, específicamente para el desarrollo de la socialización de la resolución 254, en relación a la ruta de acceso a tierras para firmantes del acuerdo, adicionalmente se realizó convocatoria para el desarrollo de atenciones en municipios asignados y a municipio donde otros facilitadores no lograron desarrollar desplazamientos por cierre de vigencia, también se desarrollaron acciones de convocatoria para participar en el diplomado Herramientas gerenciales para organizaciones solidarias, se realizó socialización de oferta modelo de entorno productivo en mecánica de motos, además se realizaron actualizaciones para grupos familiares a solicitud y por orientación de coordinación actualización de registros de ubicación en los casos necesarios, se dio recepción a traslado proveniente de GT Arauca, se desarrollaron seguimientos a tramites en salud que se encuentran en proceso de espera para autorización de cirugía, se realizó acompañamiento en caso relacionado con el no pago de asignaciones mensuales por inactivación de cuenta bancaria, se logró la aplicación de 2 seguimientos a proyectos productivo de carácter individual y un seguimiento a proyecto productivo colectivo de la cooperativa COMCAPAZ, se logró generar reporte de casos para certificación de discapacidad para hijos menores de firmante del acuerdo en el municipio de Totoró. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo contractual, no se contó con población asignada en reincorporación temprana |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el período señalado se realizó 1 seguimiento a firmante del acuerdo que se encuentran adelantando proceso de formación académica profesional, adicionalmente se desarrolló seguimiento y acompañamiento a 15 frimantesque se encuentran matriculadas en el programa de formación académica maestro itinerante en El Tambo y Totoró, encontrando que durante el mes de julio, no se registraron casos de alertas tempranas por inasistencias, adicionalmente se realizó recepción de hechos sobrevinientes para caso de riesgo a un firmante residente del municipio de morales y se realizó seguimiento en caso de riesgo registrado en junio para firmante del municipio de El Tambo, Se reportaron novedades a nivel comunitario en el proceso de readecuación de nido de paz Brisas de San Isidro, en el cual se reconoció que ante el cambio de junta de acción comunal del sector San Isidro, el plan de acción para el resto de la vigencia 2023, se ve afectado ante la negativa de la junta de acción comunal para desarrollar acciones con firmantes del acuerdo, en este sentido se han adelantado gestiones y contactos para lograr un espacio de reunión que permitan dar cuenta del cambio en la voluntad de trabajo, además se brindó reporte de la participación en el comité departamental para prevención del reclutamiento infantil, aspecto en el cual se logró identificar necesidades de capacitación para equipo de reacción inmediata en reclutamiento uso y utilización de menores de edad en el municipio de El Tambo, logrando programación de espacio de capacitación para el 18 de agosto. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.085.299.486 | CONTRATO No. | 1180-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN- GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD

| | |
|---|---|
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Durante el período señalado se realizó con los y las firmantes del acuerdo asignadas, actividades de atención psicosocial para la socialización de oferta pública para accesos a: modelo de entorno productivo en mecánica de motos, logrando la postulación para un firmante del acuerdo 60-00265, convocatoria para ofertas laborales con SENA, convocatoria para inicio del diplomado Herramientas gerenciales para organizaciones solidarias con UNICOMFACAUCA, además de socializar la resolución 254 por medio de la cual se establece la ruta de acceso a tierras para firmantes del acuerdo, también resolución 1523 para dar a conocer que se extiende la fase de transición desde julio hasta diciembre de 2023, además de convocatoria para encuentros en territorio con facilitador, de igual forma se realizaron 7 aplicaciones de instrumentos de caracterización en el municipio de Argelia para firmantes que aún no contaban con dicha actividad, adicionalmente se tramito certificación con alcaldía municipal para verificación del reporte de seguridad con el municipio de El Tambo, se apoyó la atención de 8 firmantes que realizan atención transitoria en punto de atención ARN Popayán y atención a 12 firmantes no asignados , finalmente se realizó seguimiento a las gestiones específicas para firmantes quienes se encuentran trabajando para alcanzar objetivos en el marco de su proceso. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Durante el período señalado se lograron realizar 5 visitas domiciliarias, 3 con el fin de desarrollar seguimientos a proyectos productivos individuales en el municipio de El Tambo para los PRE-PP-37067, PRE-PP-36786 y PRE-PP-37322; 1 para realizar seguimiento a proyecto productivo colectivo PRE-PP-33270 en el municipio de Bolívar, vereda Guachicono y 1 a participantes que son pareja y solicitaron la visita en el municipio de Paletara para asesoría en temas de acceso a tierras, en dichas visitas se logró reconocer que todos los proyectos productivos se encuentran en funcionamiento, aunque con ciertas necesidades que se especifican en los respectivos formatos de seguimiento y con proyecciones de crecimiento, también se logró generar espacio de encuentro con la comunidad de El Placer, municipio de El Tambo con el fin de desarrollar socialización de la estrategia de estigmatización para vigencia 2023, se conformó el comité de impulso de la estrategia y se contactó con la institucionalidad para el desarrollo de la fase de capacitación de la misma y se generó directorio de actores clave para el desarrollo de la estrategia |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Durante el período señalado se logró desarrollar formato de plan de acción, como parte del proceso de planeación estratégica de actividades de reincorporación para desarrollar en los diferentes territorios asignados, también se gestionó espacio de capacitación para equipo de respuesta inmediata en reclutamiento para el municipio de El Tambo en el marco del comité departamental de prevención del reclutamiento infantil, del se brindó información para la participación de personal de la agencia para la sesión del mes de julio, adicionalmente se realizaron procesos de articulación con el municipio de El Tambo, para certificación de situación de orden público que en el municipio dificulta la movilidad para las personas residentes en el municipio o visitantes, además de reconocimiento de situaciones especiales presentadas en el municipio en temas de seguridad con seguimiento de caso de riesgo para firmante residente en el sector de Playa Rica. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Durante el período señalado se desarrollaron 45 atenciones presenciales, además de llamadas para la atención virtual de 8 firmantes asignados, adicionalmente se realizó socialización de diferentes ofertas de formación, una para modelo de entorno productivo en mecánica de motos logrando una postulación de firmante 60-00265, adicionalmente se desarrolló, seguimiento y acompañamiento a proceso de atención de Maestro itinerante para 8 firmantes en el municipio de El Tambo a saber: 60-01818, 60-00481, 60-06767, 60-09911, 60-11775, 60-05939, 60-12306,, se dio recepción al traslado para una firmante, adicionalmente se generó seguimiento y convocatoria para participación en diplomado de Herramientas gerenciales para organizaciones solidarias para 6 firmantes del acuerdo a saber: 60-08298, 60-02215, 60-05252, 60-01818, 60-06465 y 60-11629, 9 familiares y 1 persona de asociación manuelitas. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Durante el período señalado se estableció contacto con delegados de la oficina de la JEP en el departamento, misión de verificación de ONU con el fin de generar espacios de encuentro con firmantes en el marco del proceso de reincorporación a desarrollar en julio 2023, en este sentido se generó espacio en el municipio de El Tambo, donde la misión de verificación acompañó la socialización de la estrategia de prevención de la estigmatización, adicionalmente se desarrollaron visitas a Morales y Totoró con delegados de la JEP Cauca, con el fin de generar espacios de socialización de beneficios psico jurídicos, además de sensibilización para el desarrollo de acciones de reconciliación en el territorio |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Durante el período señalado se registraron 55 asistencias, 45 presenciales y 10 virtuales, la cuales se registraron debidamente en SIRR, entre dichas actividades se generaron 2 atenciones familiares, se registró una atención a PR que vive fuera del país con permiso de autoridad competente, se realizaron 2 atenciones a familiares de PR Fallecidas y se realizó atención a 1 firmante del acuerdo reconocida como Joven Camino Diferencial de Vida, diligenciando además el correspondiente seguimiento en el módulo de atención a menores en SIRR, además de la aplicación de 3 seguimientos a proyectos productivos individuales y el desarrollo de 5 reuniones grupales para poder abordar a toda la población asignada, adicionalmente se reportó la información solicitada por parte del grupo territorial y de nivel central a nivel de actualización de registros de ubicación, necesidades de acceso a tierras, postulaciones a modelo entrenosproductivos |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.085.299.486 | CONTRATO No. | 1180-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN- GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD

| | |
|---|---|
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Durante el período señalado se realizó diligenciamiento de 18 planillas de atención presencial individual y 4 planillas de atención grupal, además de 1 planilla de atención virtual, sobre esta última se recibieron directrices para ingreso a sistema de gestión de la información virtual, en este sentido se realizó el cargue de la información de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad, además de generar el proceso de ingreso documental físico en el marco de la entrega mensual de insumos, finalmente se realizó entrega documental y cargue en carpeta virtual del archivo virtual y la debía entrega de seguimiento a proyectos productivos |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Durante el período señalado se participó de los siguientes espacios de reunión convocados por nivel central o por grupo territorial o en función del desarrollo de las actividades propias del proceso tales como: socialización de la ruta para el acceso a tierras, se participó de espacio liderado por coordinación de GT Cauca para profundizar sobre la ruta para el acceso a tierras, adicionalmente se retomó el avance en los seguimientos a proyectos productivos y se revisó situaciones emergentes al acompañamiento y fortalecimiento técnico con aliados estratégicos, también se participó de espacio de sensibilización sobre los enfoques diferenciales de género y étnicos. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.. | Durante el período señalado se logró desarrollar envío de información solicitada de manera ágil y oportuna, entregando así solicitud de desplazamientos, informe de honorarios e información demandada por la entidad, así también se logró dar recepción a las diferentes bases de datos enviadas para lograr reconocer la población asignada y su estado de atención actual |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Como parte del cumplimiento del presente contrato se atendieron otras actividades tales como: atenciones transitorias a 8 firmantes asignados a otros grupos territoriales y a otros puntos de atención, se participó de reunión con Agencia Nacional de Tierras para explicación de la resolución 254 de 2023, se participó activamente del espacio de encuentro del grupo territorial para entrenamiento en temas de género y temas étnicos. |
| Registrar la obligación de cumplimiento de oligaciones generales | Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales. |

David Francisco Rosero Oliva
Firmado digitalmente por David Francisco Rosero Oliva

**DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

**NOMBRE(S):** **CLARA MABEL ANDRADE**

**Fecha VoBo:** 31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co